

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.—APARTADO DE CORREOS 139.

### Asuntos del día

Aunque para ese sector de la opinión y de la prensa que, no sabemos por qué, esperaba que el señor Maura se produjera, en su discurso del martes, en el Congreso, en términos distintos de los que debiera esperarse de su gran patriotismo, de su serenidad espiritual, libre de toda pasional influencia y de su extraordinaria mentalidad, haya perdido interés aquella intervención parlamentaria, es lo cierto que, a la hora de ahora, no hay en la vida nacional hecho de mayor actualidad ni importancia.

El señor Maura no se limitó a la crítica de la obra ajena: quedó este fácil y desenvuelto proceder para los oradores de mítines de cabeza de partido: el señor Maura apuntó la solución que estima debe darse al problema ferroviario, y que consiste, en síntesis, en que el Estado aporte los capitales que sean necesarios para el complemento y mejor servicio de la red actual, no con un interés fijo, sino a pérdidas y ganancias, y que acompañe a los concesionarios en la administración.

El Estado—conviene dejar bien puntualizado el criterio del ilustre estadista,—propietario de las líneas férreas, tiene derecho a invertir en su mejora lo que quiera o pueda, y eso se puede hacer sin menoscabar ni entorpecer la gestión del usufructuario de esa propiedad, aunque la administración deba hacerse en común. Y es claro que la tarifa ha de costear la explotación y el establecimiento de la respectiva línea, pero cuidando mucho de que no se acumulen al concepto de «cargas financieras» las que no lo sean propia e inequívocamente.

Es evidente que eso no es el proyecto ministerial, como tampoco es la solución del señor Cambó. Tenemos ya, pues, en el encierro tres fórmulas de solución. Veremos si prevalece alguna de las tres, aunque ninguna de ellas deje satisfecho a nadie, casi ni siquiera a los mismos que las proponen, tal vez con la sola excepción del señor Cambó.

En un punto esencial coinciden el señor Clerva y el señor Maura, a saber: en que al problema, a su solución, no sería patriótico entrelenerlo con aplazamientos. En esto cree, igualmente, el país. El problema de los transportes, con especialidad, es de un interés apremiante y vivo, hasta el extremo de que no la suerte de las Compañías, acaso la del país, va unido a él. No debe, pues, entorpecerse su estudio, ni retrasarse su solución.

### El premio Cortina

La Real Academia Española anuncia que para cumplir lo dispuesto en la fundación instituida por los marqueses de Cortina, en memoria de su malogrado hijo don Manuel de Espinosa y Cortina, se adjudicará en 1926 un premio ordinario de 4.000 pesetas, a la mejor obra dramática, original, de cualquier género, escrita en prosa o verso y en lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1.º de enero de 1921 y terminará en 31 de diciembre de 1925, siempre que, aventajando en mérito a las demás, lo tenga suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática. También podrá cualquier otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuese otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la secretaría de aquel centro hasta las cuatro de la tarde del día 16 de enero de 1926.

**Piezas de recambio PARA CAMIONES**  
Servimos rápidamente de fábrica  
Calle Cuenca, 4 Teléfono 12-75

### De nuestra colaboración

## Cartas de Suiza

Importancia de Egipto.—Persistencia de su personalidad.—El asno del progreso.—La apreciable familia de los Ptolomeos.—Conquista romana y conquista inglesa. El timo de la independencia egipcia.—Consecuencias

Egipto es la nación más interesante del mundo. Única por su posición geográfica, en aquel punto en que se encuentran las tres partes del Continente antiguo, Europa, Asia y África, por la formación de su territorio, que debe la vida al Nilo, y por la antigüedad de su historia, que solo reconoce ventaja en el número de años a la de Caldea, es como un curso permanente de geografía humana abierto desde hace 50 siglos. El tipo del hombre y de toda la fauna no ha variado en ese tiempo. El ganado de hoy, como el del futuro, es el mismo que las inscripciones nos muestran como existentes en los tiempos de las pirámides, a pesar de las continuas guerras e invasiones. Y tal es la fuerza constructora de la habitación geográfica, que los rebaños destruidos han vuelto al tipo primitivo, aunque reemplazados por animales exóticos de tipo diferente.

Conquista asiria, conquista persa, conquista romana, conquista árabe, conquista turca, todas han pasado por la tierra de los Faraones, sin que ésta deje de ser lo que era cuando el buen Rey Snufrú emprendió, tres mil años antes de Cristo, la conquista de la Península del Sinaí para apoderarse de unas minas, exactamente como los pueblos de nuestro tiempo, llamados civilizadores, se lanzan a terribles empresas bélicas para conquistar yacimientos de carbón o de petróleo.

Por donde se ve que todo sigue igual en el mundo, y que el progreso humano se parece mucho al del asno que da vueltas a la noria.

Cuando los romanos hubieron robado cuanto había en la región mediterránea, pensaron en apoderarse de Egipto, que era lo más rico de toda ella. El Senado se reservaba la codiciada presa, mejor dicho, se la reservaban los jefes de las oligarquías que manejaban a aquella Asamblea de nobles bandoleros, despreciables y codiciosos, que la educación clásica nos induce a venerar como nobles personas.

Ya los griegos, grandes corruptores, habían preparado la destrucción del viejo Egipto, inoculando el veneno de sus vicios. La descendencia de Ptolomeo dejara una huella maloliente al través de los siglos. Unos 200 años antes de Cristo, los griegos-egipcios ofrecieron la tutela del Imperio al Senado romano, reinando el V Ptolomeo, lo que no evitó a éste el morir envenenado. Ciertamente de esta enfermedad fallecieron algunos de los Príncipes de la familia. También solían casarse con las viudas de sus hermanos, con sus sobrinas y aun con las propias hermanas de padre y madre, sin el menor escrúpulo. Ptolomeo IX huyó a Roma expulsado por su hermano, pero el Senado lo reexpidió a Egipto. Los maridos de esta apreciable familia asesinan a las mujeres, las mujeres a los maridos, los hijos y las hijas a los padres, y todos hacen cuantos presentes al Senado y al político romano para ganarse su ayuda, pero consiguiendo acribillar el formidable apetito. A Ptolomeo XIII, el exiliado de la Gran Bretaña. Allí, en aquella región del Mediterráneo Oriental, en que suenan los nombres de Salamina, Farsalia, Actio y Lepanto, habrían de decidirse, una vez más, los destinos del mundo.

¡Eso, mejor lo sabían en Londres que en Berlín!

¡Pero los sabios de Berlín ignoraban muchísimas cosas que les habría convenido saber!

Los ingleses, según una afección costumbre suya (que también tenía muy arraigada los romanos), no cumplieron la palabra dada, siguiendo los egipcios tan sometidos a tutela como antes. Los egipcios, cumpliendo con lo que les impone el propio temperamento, resistieron como resistieron a los Hic-sos, llama-

dos reyes pastores (la verdadera acepción es *ladrones*), a los babilonios, a los persas y a todos los invasores, y exigen el cumplimiento de la palabra empeñada. Inglaterra, que no está para emplear la fuerza a secas, envía a lord Milner a palabrear. Los egipcios no le hacen caso, y vuelve el lord sin orles decir esta boca es mía. Solo oye murmurar sórdidamente por todas partes la palabra *independencia*. A repetirla marcha a Londres la Diputación, presidida por Zeh-loul-Basa (Pachá dicen, con ortografía francesa, las Agencias telegráficas), y como Lloyd George y compañía intentan engañarles, reconocidos a una independencia adulterada por la astucia inglesa, vuélvense a Egipto sin firmar acuerdo alguno, y reciben, al llegar a Alejandría, el tributo de la mayor manifestación popular que se ha visto desde los remotos tiempos en que Alejandro el Grande fundó la ciudad hasta nuestros días. Después, los egipcios, enfurecidos, hicieron una matanza de europeos, y los ingleses, otra matanza de egipcios.

Así está la cuestión. Me propongo seguirla paso a paso, porque a clave del mantenimiento o de la ruina del imperio inglés en ella se encuentra.

GONZALO DE REPARAZ  
Friburgo, junio 1921.

### La carne en auto-camiión

Una reforma digna de sincero aplauso se ha introducido en Valencia. La conducción a domicilio de la carne en auto. Ayer, en los patios del Ayuntamiento, al mismo tiempo que las autoridades municipales daban su conformidad en lo que a la higiene del carruaje se refiere, cosa muy nueva y original, le aplaudía el numeroso público allí congregado, al mismo tiempo que admiraba el refinado gusto en la construcción de la carroza.

Tan útil como higiénica reforma se debe a la iniciativa de nuestro amigo don Andrés Alfaro, que en esto de renovar y embellecer cuanto afecta al gremio de cortantes es una especialidad. Ved su establecimiento de la calle de Pascual y Génés, modelo en su clase, entre los mejores de España y el extranjero, y decidí si este industrial, muy amante de los progresos de su tierra, sabe ponerse a tono de las exigencias de la vida moderna: todo allí es higiene, brillo en metales, mármoles y cristalería; luz, flores, «chico».

Ahora da un paso más, armonizando la limpieza y la estética, y pone en circulación un esbelto auto para servir a su numerosa clientela la carne a domicilio. Es un coche de claras tonalidades, construido por el experto industrial don Salvador Climent, y cuyas líneas y elementos decorativos han sido trazados por el reputado artista Tadeo Villalba. En la parte lateral, a ambos lados, dos hermosas lunas biseladas, contenidas en un óvalo que guarda molduras de metal blanco, ostentan la inscripción: «Casa Alfaro. Servicio a domicilio. Teléfono 888.» La trasera del carruaje, pintada de crema esmalte, presenta una cabeza de ternera lechal, obra del reputado pintor Luis Dubón, y en la parte superior del vehículo, pequeños óvalos y triángulos, cubiertos por rejillas, sirven para dar ventilación al interior, donde, convenientemente colocada, va la carne, preñando de garfios y sostenes de metal, chapada la caja de una plancha de aluminio, de suerte que sea fácil, rápida y eficaz la limpieza y desinfección de la misma.

Hemos elogiado esta reforma, lo ha agradecido el señor Alfaro, lo ha agradecido con su habitual sencillez, considerándose obligado a corresponder al favor del público y a aplicar una parte de las utilidades obtenidas en el mejoramiento de la industria que les produce. El es aquel cortante, que en un modesto despacho de la calle de Entenza, afanándose, merced al trabajo, ha conseguido emanciparse y crearse una posición holgada. Y es para él una satisfacción evocar el pasado, contar con una clientela, formada por personas de toda condición social, para servir, sin distinción de clases y categorías, la carne en auto-camiión a quien quiera que la solicite.

El auto-camiión de Casa Alfaro ha comenzado ya a prestar los servicios a que se destina.

D. C.

### Hispano Africana del Ricino, S. A.

Habiendo sido reservado un corto número de acciones de esta Sociedad para su suscripción en la provincia de Valencia, donde han de realizarse cultivos de la planta del Ricino, todas las personas o entidades que deseen conocer la importancia de este negocio, pueden dirigirse a los señores Corredores Colegiados de la Plaza y Bancos locales, al Presidente de la Delegación del Consejo excelentísimo señor barón de Casa Soler y al Secretario del mismo, señor marqués de Torrefranca.

### La vida madrileña

¿Qué dirán de nosotros?

Hay muchos españoles, de buena fe, que ante lo sucedido en el Congreso con la proposición pidiendo una pensión de 25.000 pesetas para el doctor Ramón y Cajal, se preguntan: ¿Qué dirán de nosotros en el extranjero?

Un país, donde se despilfarran tantos millones, en el que se gasta el dinero en mantener automóviles oficiales para que pasen amas de cría y niños de personas y personajillos; donde se reparten centenares de miles de pesetas del llamado «fondo de repites», que alcanza hasta para que se den tonos en París aristócratas improvisados, que cobran mensualmente a título de policias o de soprones... una nación que viene administrando tan rematadamente mal y una política que regala millones a vagos y negociantes, niega una pensión al sabio, honra no solo de España, sino de la humanidad.

La cosa ha sido tan fuerte, que hasta los mismos que iniciaron la votación contraria a Ramón y Cajal, entonan el «yo pecador» y se disponen al arrepentimiento.

No habían transcurrido veinticuatro horas desde que la *Gaceta* publicaba la lista de prebendas que se otorga a la policía, cuando se negaban unas pesetas al sabio médico. Un extorero, que ha entrado en la policía hace meses, como jefe de administración de primera clase—¡aquí se gastan esas cosas!—, cobrará de sueldo 13.000 pesetas, y quizá otro tanto de gastos de representación o gratificaciones. ¡Casi lo mismo se pedía para Ramón y Cajal y le fué negado!

¿Qué habrán dicho de nosotros en Alemania, donde le nombraron doctor honorario; en los Estados Unidos, cuyas Universidades han rendido homenaje al ilustre médico español; en Francia, cuyos doctores han comentado extensamente los trabajos de investigación de Ramón y Cajal?

¿Pueden los directores de un país cometer tal atrocidad, ni aun por equivocación?

Este es un dato importantísimo para que los de fuera y los de dentro juzguen de cómo van gobernados los españoles.

Como Ramón y Cajal no figura en ningún catecismo de los que fustigó el señor Maura tan duramente en su discurso del domingo en La Huerta... Si el insigne médico hubiera pertenecido a una de las pandillas que, como afirmó el señor Maura, causan la ruina de España, ¡le costearían los políticos automóviles, no solo para que pasase él, sino también sus criados, según es costumbre entre los personajillos de la Villa y Corte! No hay que decir que esos automóviles los paga el Estado espléndidamente.

¡Será cierto, como afirmó el señor Maura en La Huerta, que el desengaño que cubre las planicies y rebasa los valles, desbordaría ya por las cumbres, y que el sistema de vida a que nos tienen condenados a los españoles, unas cuantas tertulias, terminará pronto?

Las aclamaciones calorosas a Maura, en el acto aludido, significan ese desce vehementemente.

No hace mucho tiempo, publicaban los periódicos la lista de los sueldos que cobraban los parientes de un personaje liberal y gallego, que se distinguió (¡no es nada eso!) por su protección a yernos y parientes: ¿Cuántos miles de duros cobraban los de la parentela?

Si se hiciera una estadística de lo que cobran personas y personajillos en Sociedades y Compañías; de las fortunas que han acumulado, en pocos años, causaría asombro.

Y son esos, que se vienen repartiendo la riqueza nacional, los que niegan a un insigne médico una pensión!

¡Cualquier saltamontes, yerno, cuñado, sobrino, primo de político cobra, en un trimestre, más de lo que se solicitó para Ramón y Cajal por años!

Estas y otras observaciones anárquicas hace el cronista cuando regresa, bajo las frondas de San Antonio de la Florida, del jardín de La Huerta, donde ha oído la palabra cálida y elocuente del señor Maura.

Porque quiso hacer una España nueva, levantando el nivel intelectual y moral pueblo y arrancar a la nación de las garras de los politicastros, Maura fué arrojado de la dirección de los destinos públicos, por la caudante de todos los males de España: por la prensa cortesana, cómplice de todas las bribonadas que se vienen realizando.

Así hablaba un joven, que se erguía con arrogancia y energía, en el grupo de caminantes que cruzaba la arbolada.

### Las consignaciones del culto

UNOS HOMBRES HUMILDES QUE SABEN PEDIR.—Recomendamos al señor ministro de Gracia y Justicia el contenido de la siguiente carta:

«Mahamud (Burgos) 10 de junio de 1921.—Señor don Manuel Delgado Barreto.—Madrid.

Muy señor mío, de mi mayor consideración y respeto: Abusando de su bondad y delicadeza, siempre inclinadas en favor del necesitado, me atrevo a dirigir a usted ésta, por si por ella quisiera hacer pública la triste situación económica de esos humildes funcionarios organizados sacristanes que, aunque no tan necesitados como otros, en dirección y marcha de la cosa pública, por intervenir con su arte en la solemnidad del culto, también en las alegrías y pesares más íntimos de la vida parece deben ser decorosamente recompensados.

El que esto escribe, organizador de una parroquia de ascenso, tiene sueldo anual de «300 pesetas», otras 100, aproximadamente, de derechos de Arancel, más 80 que entrega el Ayuntamiento de esta villa por el penoso trabajo de subir todos los días a la torre, como administrador del reloj instalado en ella; total, «480 pesetas», 130 diarias; sueldo anual con el que el más económico y moderado en sus costumbres, difícilmente podrá atender medio año a lo más necesario para la vida.

Y es el caso que los señores sacerdotes encargados de parroquia no pueden atender nuestras justas y continuas reclamaciones, pues las consignaciones para el culto son tan mezquinas, que, con el 16 por 100 que vienen mermaidas, más el enorme descuento de Cruzada que pesa sobre ellas (en algunas diócesis asciende ya el descuento a tres o cuatro mensualidades), apenas si les alcanza para cubrir los gastos, que con la lámpara, cera obediencia... son para el culto imprescindibles.

Se alegra el corazón cuando ve que otros viven en felicidad, por cuanto llegaron a conseguir el fin de sus aspiraciones continuas: millares, Magisterio, Correos y Telégrafos, camineros; ahora, por reciente real orden, los secretarios de Ayuntamientos... Pero cuanto es la alegría por el bienestar ajeno, tanta es la tristeza al ver que nada llega a estos humildes funcionarios, siempre atados a las horas del culto en la parroquia, e imposibilitados de abandonar aquella profesión que tomaron, y que para alcanzarla les costó sus dispendios, de poderse ganar la vida en otra forma.

Bien podría el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia atender nuestros ruegos, ya aumentando la dotación de culto, insuficiente ahora para tan alto fin, con lo que algo llegaría a nosotros, ya elevándonos directamente el sueldo, disposición que nos movería para con el señor Pinás a gratitud eterna, nos estimularía al trabajo, fomentando la vez el divino arte, que también en los pueblos gusta, cuando con trabajo y entusiasmo sabe ejercitarse.

Le da a usted gracias anticipadas por este favor, su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,  
Octaviano Carrera.»

(De La Acción.)

### Contramarcha del bolchevismo

El bolchevismo comenzó en Rusia por la socialización de los inmuebles. Después se apoderó de los bienes de toda clase, y llevó a sus jefes la riqueza y el lujo, dejando a los obreros, campesinos y comerciantes, la pobreza, la carestía, el hambre.

En Georgia, por ejemplo, para proporcionar la «felicidad al pueblo», se impone a los ferroviarios y a otros empleados del Estado de sitio, la militarización de los servicios y otros trabajos forzados, bajo pena de ser sometidos a un tribunal militar. Este es el nuevo paraíso, el paraíso de los soviets.

Ha llegado a una verdadera bancarrota el régimen comunista, a pesar de disponer de las riquezas de un Imperio inmenso, que puede, desde el punto de vista del aprovisionamiento, no solamente bastarse a sí mismo, sino alimentar también a una buena parte de Europa.

Desde hace ya algunos meses, Lenin se esfuerza en atraer al capitalismo, la alta finanza internacional. Derrochados los recursos de su inmensa nación, tiene necesidad de los capitales de Occidente y de América. Las palabras que se le han escapado son declaraciones de importancia. Ahora mismo, su representante en Londres, Krassny, reconoce las angustias por que pasa su jefe.

Los comunistas rusos, después de haberse dirigido al gran capitalismo, se ven obligados a contar con la oposición de los campesinos,

Un sacerdote, que marchaba a su lado, le entregó una de las hojas editadas en Bilbao por *El Mensajero del Corazón de Jesús*, en la que se dice:

«La mala prensa hace amable el vicio y odiosa o ridícula la virtud.

«La mala prensa defiende a muchos tunantes y canallas, que en el tribunal de Dios y de toda conciencia recta son abominables y los hace triunfar.

«La mala prensa siembra la confusión, el escepticismo, la disolución en la sociedad.

«La mala prensa es una formidable palanca para el mal, o mejor dicho, una bomba destructora de todo bien. La sociedad está desquiciada; la autoridad está por los suelos; la defensa de la sociedad está despreciable; el ejército está violentado; el obrero está embrutecido; el burgués está materializado; el rico está empujado; la moral está desorientada; el gobierno está desquiciado; los odios están exacerbados; la astucia está triunfante; el vicio, el asesinato, el cohecho, la traición, están impunes; la justicia está cohibida; el clero está desprezado; Jesucristo está injuriado por la prensa mala. Si se enumerasen en concreto los sacreos, las canalladas, las calumnias, las injusticias, los atropellos, los asesinatos, las lágrimas y las deshonras que se deben a la mala prensa, no habría bastante papel en España.»

Esas son gran parte de la prensa cortesana, llena de maestros y maestros trillos en artes de cuquería y de bribonadas, cómplice de los que se llevan cuanto se les pone por delante y que conducen al país a la ruina.

Por eso en el extranjero dicen que somos un rebaño inmoral y se ríen de nuestros personajillos, a los que tienen a sueldo, en Bancos y Compañías o les pagan grandes minutos.

EL BACHILLER CARRASCO.  
Madrid 21 de junio de 1921.

### Número de seis páginas

La corrida de hoy

### Al tendido, al tendido...

Esta tarde habrá corrida de toros, y creemos un deber recordárselo a la autoridad competente, a los efectos de que procure que esté limpio el *antillo* de toda esa gente que ya hemos quedado que va a estorbarnos allí. Nada de policías y guardias de seguridad, con el pretexto de que pueda ser necesaria su intervención en un momento dado; nada de aposentadores, ni celadores, ni otros dependientes que deben ir al tejadillo, si no se les prepara otro sitio por la empresa; nada de amigos, conocidos, mozos del café, ramatantes de servicios auxiliares, coros generales de areneros, muleteros, rosquilleros, etcétera, etc.; ninguno, en suma, que no tenga allí una ocupación definida, clara e indispensable. Y en los que la tengan... que se reduzca el número hasta el indispensable, evitando que un brazo o una gorra sea salvacuerpo para un fresco...

El antillo debe estar limpio de gente... ¡Señor Casal, a lograrlo!

### Venta de un huerto

en LLAURI, comprensivo de doscientas hanegadas, aproximadamente, con casa de labor y de recreo (chalet), tres balsas, máquina de vapor y cercado todo él de pared. Para detalles y precio, informará el corredor de cuello colegiado Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, 7, entresuelo, derecha.

### DE ALEMANIA

(NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Floro.  
De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

### VENDO

CALDERAS Y MÁQUINA

Viuda de F. Tudela  
ALCIRA



TEATRALERIA DISOLVENTE

El cómico incidente provocado en la Alta Cámara por el señor Rojo y Villanova acerca de la supresión, por el director de Seguridad de Madrid, de una obra del teatro de la llamada Escuela Nueva, es revelador de algo que huele a podrido en materia de propaganda desmoralizadora y disolvente; propaganda que se aprovecha de todas las coyunturas que ofrece la vida de relación y que últimamente tomó como pretexto el arte más popular de todos, para desenvolverse.

Eso de «Escuela Nueva» es un tópico para caza de bobos, a quienes parece progresivo todo lo que alardea de novedad, aunque ésta haya de traer aparejado el retorno a la edad de piedra.

La prostitución del arte por elementos disolventes no tiene nada de novedad. Hacerle servir de vehículo para propagandas corrosivas, tampoco es cosa nueva. Convertir el escenario en tribuna revolucionaria, agencia de ateísmo, escuela de criminalidad y recetario de inmoralidades, es prurito tan antiguo como la desapresión de autores torpemente tendenciosos. La única novedad en el teatro de Escuela Nueva consiste en presentarse al público descomodadamente; es decir, que ya no se disfrazan, como anteriores sectores, con pretextos de renovación artística, horizontes nuevos y otras zarzandias, sino que abiertamente se presenta como divulgador de ideas disolventes que se vale del teatro como de instrumento de expresión, de la misma manera que en otros sectores se vale del periódico, del libro, de la tribuna y de la política.

El ministro de la Gobernación lo declaró bien patéticamente al contestar a la desfachatez interrelacionada del señor Rojo y Villanova, diciendo que bastaba conocer los principios en que se informa el teatro de Escuela Nueva, para colegir que la obra cuya representación fue prohibida por el señor Millán de Priego no podía ser de recibo en un país normalmente constituido.

Esto, por lo que atañe a la obra escénica. Vamos ahora a ver cómo tamañas osadías se fomentan por deficiencias de la ley y por las conabidas defeciones en su aplicación.

Ha tiempo que el señor Millán de Priego está sirviendo de cabeza de turco a las invectivas de los revolucionarios y demás gente mal avenida con sus deberes de ciudadanía. Y, sin embargo, el director de Seguridad se limita a cumplir con su deber, consignado en las leyes. Sus adversarios lo son porque quisieran arrebatar el Código, y él no les deja. A la extralimitación opone el imperio de la ley. Esto, en tiempos como los presentes, equivale a hacerse «impopular», porque la popularidad contemporánea estriba en transgredir, sonriendo, con los transgresores. Ese germen de la transacción—tan disolvente como el germen revolucionario—ha invadido las conciencias de la multitud, sin excluir a buen número de personas que se tienen por muy conservadoras, pero que, para mayor comodidad, prefieren ir transigiendo, por aquello de que, «mientras dura, vida y dulzura», a luchar con el denuedo indispensable para acorralar a la revolución en el punto mismo en que presenta la batalla. Y así sucede que los revolucionarios van ganando terreno sin que lo sientan los más interesados en alejar el día de la catástrofe.

Con tales antecedentes, y un ambiente así formado, aparece un representante de la autoridad bien impuesto de su misión y de sus deberes, el cual pugna por restablecer el imperio y los prestigios de la ley; y ya tenemos a los discursos hablando de «franquía», y a los «sosegados» pronunciando a media voz la palabra imprudencia. ¡Y tenemos a todo un señor senador del reino, que se precia de monárquico, irritándose porque la autoridad cumple con el compromiso de honor de atajar, con arreglo a las disposiciones legales, la propaganda acratia! Es lugar a la obra prohibida podría ser lugar a desórdenes lamentables y contribuir a la desmoralización de la masa en días en que se impone la mayor cautela; pero en tanto esto no sucede, ¿no es deslealtad del autoritarismo el adoptar una disposición coercitiva? ¿No es una provocación? Así discurren los que no tienen de gubernamentales más que el afán de llegar al Poder.

Ascendamos un poco, desde el representante de la autoridad hasta el gobierno. Este ha defendido a aquél contra su impugnador en el Parlamento.

Pero el defenderle, como suele hacerse, hasta el último momento, en casos tales, ¿puede significar que el gobierno hace suya la iniciativa del director de Seguridad? El señor Rojo y Villanova, y la prensa que como él discurre, han atacado, no al gobierno, sino al funcionario; lo cual da a entender que atribuyen a éste la iniciativa y no el mero cumplimiento de una disposición superior. ¿Por qué no pudo ocurrírseles que se anticipara con la iniciativa el ministro de la Gobernación? Porque entendieron que esto hubiera equivalido a suponer un exceso reaccionario en el gobierno, aun tratándose de un gobierno conservador. Pues bien; el que se tema inferir un agravio al gobierno atribuyéndole un punto de intransigencia en cuestiones que afectan a los fundamentos políticos y sociales, es otro dato de que saben aprovecharse admirablemente los revolucionarios de toda laya, que con este ambiente de lenidad ven favorecidas sus aspiraciones.

Ascendamos un poco más: de los gobernantes a la ley. Ya dijo el ministro de la Gobernación que la obra suprimida en Madrid lo había sido también, anteriormente, en Inglaterra. El argumento de defensa se desglosa de este modo: si en Inglaterra, «el país liberal por excelencia», hubo de impedirse la representación por revolucionaria y anarquista, ¿cómo se podrá acusar a la autoridad en España por haber hecho lo propio? Tanto más cuanto que en Inglaterra no estaban suspondadas las garantías constitucionales, y en España sí.

De donde cabe inferir que el día que esas garantías se restablezcan, no habrá inconveniente en que se representen todas las obras revolucionarias que al teatro de Escuela Nueva le vayan a la mano: ¡cr que la normalidad constitucional, que en Inglaterra es el mantenimiento del orden, en España es la libertad del desorden. ¿Cómo no van a estar pidiendo los revolucionarios, un día y otro, el restablecimiento de las garantías constitucionales?

Para que éstas no les tuvieran tanta cuenta, sería necesario reformar la ley en sentido de restricción, o, cuando menos, aplicarla con la escurpulosidad que requieren el prestigio de la misma, la normalidad política y la tranquilidad social. Mientras esto no suceda, no habrá más garantía que la suspensión de las garantías contra los desafueros de Escuelas «Nuevas» y «Modernas»—que no son otra cosa que antiguallas del error—y de un teatro absurdamente tendencioso.

Banco de España Valencia

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Por real decreto fecha 14 del actual se dispone que las Obligaciones del Tesoro, emitidas en 1.º de enero último, a seis meses fecha, renovables por otros seis, se prorroguen en iguales condiciones, al vencimiento de 1.º de enero de 1922, devengando, por consiguiente, interés a razón de 5 por 100 anual, a satisfacer mediante cupones que llevarán unidos los títulos en los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922.

También se dispone que las Obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de julio próximo se presenten en el Banco de España se satisfarán a metálico por el establecimiento, con fondos que le facilitará el Tesoro.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la prórroga indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid, y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 1.º de julio próximo inclusive, habrán, necesariamente, de aceptar la prórroga.

Por lo que respecta a las Obligaciones actualmente consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan la prórroga de ellas, si antes de su vencimiento, o sea del día 1.º de julio próximo o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente sus depósitos.

El citado real decreto de 14 del corriente, dispone asimismo que la emisión de Obligaciones que se renueve, se amplie en la cantidad de 600 millones de pesetas.

Estos valores llevarán la fecha de 1.º de julio de 1921 y serán al plazo de seis meses, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estarán exentos de todo impuesto o contribución, serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos y las mismas condiciones, requisitos y garantías que los que hoy existen en circulación.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1.º de octubre de 1921 y 1.º de enero de 1922. El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 1.º de julio próximo; pero desde el día 2 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1.º de julio, a razón de 5 por 100 anual.

El establecimiento anteriormente, se habrá negociado solo en Madrid, se abstrá que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 1.º de julio no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco Central, la negociación, a las horas de oficina; de modo, que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 1.º

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Valencia 23 de junio de 1921.— El secretario, Camilo Pérez.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 15 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE BARCELONA A ALSASUA Y A SAN JUAN DE LAS ABADIAS. 2.500 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 301 a 400; 22.401 a 22.500; 30.701 a 30.800; 35.201 a 35.300; 39.101 a 39.200; 39.501 a 39.600; 43.201 a 43.300; 47.801 a 47.900; 70.601 a 70.700; 104.201 a 104.300; 109.501 a 109.600; 129.601 a 129.700; 133.601 a 133.700; 141.301 a 141.400; 145.601 a 145.700; 147.601 a 147.700; 153.701 a 153.800; 156.901 a 157.000; 159.801 a 159.900; 171.501 a 171.600; 174.001 a 174.100; 178.801 a 178.900; 185.601 a 185.700; 190.601 a 190.700; 192.801 a 192.900.

LINEA DE TUDELA A BILBAO. 700 obligaciones especiales hipotecarias. Números: 18.501 a 18.600; 36.401 a 36.500; 49.801 a 49.900; 84.201 a 84.300; 84.601 a 84.700; 92.601 a 92.700; 95.001 a 95.100.

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de las mismas, desde el 15 de agosto del presente año, en los puntos siguientes: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, número 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco Mercantil y Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid 15 de junio de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1.º de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 901 a 1.000; 1.798 a 1.800; 3.901 a 3.916; 5.284 a 5.300; 6.361 a 6.356; 6.358 a 6.363; 6.365 a 6.400; 9.101 a 9.200; 13.301 a 13.400; 41.901 a 42.000; 46.701 a 46.800.

secretario general de la Compañía, Ventura González. (Anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día.)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta Corte, don Modesto Conde y Caballero, de las 95 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 3.401 a 3.410; 4.501 a 4.510; 11.001 a 11.010; 18.211 a 18.220; 20.591 a 20.600; 23.651 a 23.660; 25.621 a 25.625; 28.931 a 28.940; 34.911 a 34.916; 34.918 a 34.920; 34.931; 37.311 a 37.320.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del 1.º de dicho mes de julio: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, número 1).

En Barcelona: En la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco Mercantil y Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid 15 de junio de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González. (Anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día.)

Intereses regionales

Sección comercial y mercados fruteros

23 junio 1921. RUQUES ENTRADOS. Vapor Britania, de A. Camoin, procedente de Nueva York, con 145 pasajeros. Vapor Catherine Aida, de Gimeno y Compañía, procedente de Cete, con cargo, de tránsito. Vapor Calderón, de Mac-Andrews y Compañía, procedente de Liverpool, con cargo general. Vapor Fredenbagen, de Enrique Behn, procedente de Barcelona, con cargo general. Vapor Juan de Jomes, de la Trasmediterránea, procedente de Barcelona, con cargo general.

VELEROS. Laúd Tiburón, de La Nouvelle, en lastre.

DESPACHADOS. Vapor Britania, de A. Camoin, para Marsella, con pasaje y cargo general. Vapor Phoece, de E. Comes, para Marsella, con cargo general.

Vapor Rey Jaime II, de la Trasmediterránea, para Palma, con pasaje, valija y cargo general. Vapor Iris, de Ries, para Amsterdam, con cargo general.

Vapor Corinthe, de J. Hernández, para Cete y Marsella, con cargo general.

A LA CARGA. Vapor Gibel Hamam, de Mac-Andrews y Compañía, para Bristol y Cardiff. Vapor Fredenbagen, de Enrique Behn, para Hamburgo.

Vapor Lake Flattery, de Enrique Behn, para Génova. Vapor Gibel Calahui, de Mac-Andrews y Compañía, para Liverpool.

Vapor Catherine Aida, de Gimeno y Compañía, para Londres. Vapor Madrid, de La Roda, para Liverpool.

DESCARGANDO. Vapor Lake Flattery, cargo general.

VELEROS. Pallebot Carmen Flores, madera. Pallebot Rosalina, madera. Laúd Juanito, madera.

EN REPARACION. Los vapores Manuela Plá y Carnproa.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido por Tomás Winstanley, de la casa Santiago Nether. Tomate: Ofrecidos 1.500 bultos de Gandía, por el vapor Cortés. 45, de 38 a 44. Demanda muy regular. Cebolla de Gandía: 4, de 13 a 14; 5, de 13 a 17.

EXÁMENES

Hay, día 24 del actual, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geografía de Europa, números 151 a 192, libre; Álgebra y Trigonometría, segunda convocatoria, colegiada y libre.

A las once y media: Física y Química general, segunda convocatoria, colegiada y libre.

A las cuatro de la tarde: Historia Universal, números 21 al 40, libre. El sábado, día 25, a las ocho de la mañana, se verificarán exámenes de Agricultura, por segundas convocatorias, de colegiada y libre.

El acto de prometer

Los exploradores valencianos

El domingo próximo se celebrará el solemne acto de la promesa de los nuevos exploradores y de una patrulla de exploradores valencianos, con asistencia de las autoridades locales y de representantes de varias tropas de exploradores de la provincia y de otras regiones de España. Este año se celebra este acto con brillantez inusitada. A las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Vicente y San Juan, calle de Isabel la Católica, se dará una misa, y terminada ésta, se dirigirá la tropa al Parque de la Gloria, en donde se celebrará la promesa, imponiéndose seguidamente las condecoraciones con que han sido agraciados varios exploradores, oficiales y jefes de tan benemérita institución, desfilando después por las calles céntricas de la capital hasta el Instituto. Estos actos serán amenizados por la banda de música Unión Musical, cedida galantemente para tan simpática fiesta.

Por la noche, y en el mismo parque de la Gloria, se celebrará un grandioso festival, en el que darán un concierto las bandas Municipal y una militar, elevándose globos grotescos y finalizando con un gran castillo de fuegos artificiales y una gran «draca» de lujo, por el pirotécnico de Alcácer Vicente Ausina.

Londres 22 de junio. A la venta el vapor Cortés. Tomates: Condición floja. Mayoría: 45, a 40; 60, a 38. Cebollas de Gandía: cuatros, a 13; pequeñas, a 16.

Productos del campo

Enguera 22 de junio.—Vino, cántaro, 250 pesetas; aceite bueno, la arroba, 25; para fábrica, 21,50; mercado de lanas, de 17 a 19; algarrobas, 5,50; trigos rojos, la barquilla, 7; blancos, 6,75; maíz, 6; cebada, 5; avena, 4; yeros, 6,25.

Crónica teatral

SERRANO Inauguración de temporada de verano. Como se anunció, esta noche se efectúa la apertura de este teatro, situado en nuestra hermosa playa de Levante. El programa es sugestivo y variado; Compañía Stela de variedades (lusionismo, ciencias recreativas, bailes, imitación de artistas célebres, etc.), concierto por la banda del Patronato, cuya excelente formación artística interpretará un programa en que predomina la música valenciana; elevación de aerostatos, regalo a las señoras... y «draca» final. El carácter popular de este espectáculo, la excelente temperatura que se disfruta en el teatro Serrano, y sobre todo, en sus amplios jardines, y finalmente, la baratura de los precios que rigen para esta función, son suficientes garantías para asegurar que esta noche, la verbena del teatro Serrano estará concurridísima.

Para facilitar al público de la capital la adquisición de localidades, la empresa ha abierto la taquilla del teatro Apolo, donde se expenderán todos los días de función en Serrano, desde las once de la mañana a las siete de la tarde.

Cros-Country

La sección atlética del Valencia F. C. celebró el domingo un cros de entrenamiento desde Bétera a Porta-Coeli (11 kilómetros). A las ocho y media de la mañana, con gran animación y entusiasmo, salieron de Bétera los participantes en la prueba, llegando a Porta-Coeli, en donde estaba establecida la meta, a las 9,15 el primer grupo de corredores.

Unos metros antes de llegar iniciaron el embalaje, clasificándose al primero, Vicente Llorca, que invirtió en el recorrido 45 minutos, y entrando Burgada y Valera en segundo y tercer lugar, respectivamente; ocho minutos más tarde llegaron los señores Lozano y Ego.

Tanto a la salida y la llegada, como durante todo el recorrido, la presencia de los corredores fué saludada por el numeroso público con grandes aplausos.

A las numerosas felicitaciones que recibieron los organizadores y corredores, singularmente los vencedores, unimos nuestra enhorabuena, deseando, en bien de este saludable deporte, una nueva y pronta repetición.

TORREMARIN. Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa James Adam Son and C.º. Ventidas 9.500 cajas de naranja, por los vapores Olesa y Roger de Flor.

Primeras y segundas: 300, de 35 a 40; 360, de 35 a 41; 504, de 30 a 40. Terceras y cuartas: 300, de 14 a 31; 360, de 15 a 31.

Automóviles "STOEWER". Torpedo 12-36, seis cilindros, equipo Bosch. Motores Super-Diesel "BROOKLYN", para riegos, industria, etc., SIN MAGNETO, SIN carburador, SIN bujía y SIN bola incandescente. Eco-nomiza más del 50 por 100 que cualquier motor a gasolina y petróleo. Representante general: S. SANCHO. C. Cuenca, F. L.—VALENCIA.





# ALMACENES CASA TORRÓ

## Tejidos y Novedades \*\*\*\*\* Férez Pujol, 10 Teléfono 1.057

¡EXCEPCIONAL! Bufandas seda, dibujos elegantes, 5 y 6 pesetas, según tamaño. — Echarpes seda listados, fantasía y lisos, a 35 pesetas

GRAN EXPOSICION. -- VESTIDOS PARA PLAYA. -- Importante partida Toallas blancas extra, 60 x 120, a 2'50 pesetas una

### GRAN REBAJA EN MANTELERIAS CONFECCIONADAS

Cambrey, J. T., 80c., piezas de 10 metros. . . . . 12'50 pesetas  
 Holanda Mercedes, gran calidad, 80c., pieza 10 metros. 16'50 id.  
 Holanda "Toile Maison Torró", 90c., id. 20 id. 25'00 id.

### GRAN VENTA DE RETALES EN TODOS LOS ARTICULOS

GRAN EXITO en todos los géneros que presenta la CASA TORRÓ.—Pañería de verano para caballero (sección especial artículos ingleses).—Percales, Batistas y Trobalcos

**Precio fijo ————— Venta por metros ————— Precios de almacén**

#### Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo y directo para Nueva York por los magníficos vapores  
**Poeta Arolás y Guillem Sorolla**  
 de reciente construcción y dotados de los mayores adelantos para el transporte de carga. Salidas los días 3 de cada mes.  
 Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España  
 con salidas todos los viernes desde Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Coruña, Musel-Gijón, Pasajes, Bilbao y Santander.  
 Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla  
 con salidas todos los viernes, admitiendo carga y pasaje.  
 Servicio fijo bisemanal para Baleares  
 con salidas todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.  
 Servicio fijo bisemanal para Barcelona  
 con salidas todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.  
 Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias  
 con salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.  
 Línea para Francia, Inglaterra e Italia  
 Servicios rápidos con salidas convencionales, admitiendo carga y pasaje.  
 Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia. Grao: Muelle de Poniente, A  
 Teléfonos números 3.023, 3.253 y 3.053

#### Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur de Marseille

SERVICIO A LA PLATA  
 El vapor  
**MONT-GENIS**  
 cargará en Valencia hacia el día 25 del corriente, para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
 El vapor  
**FABRE LINE**  
 El vapor  
**FENCHURCHS**  
 cargará dentro del puerto de Gandía, del 1 al 5 de julio, para Nueva York.  
 Consignatario:  
**D. Antonio Camoin**  
 plaza de Wilson, núm. 16, teléfono 31.  
 Informarán en el Grao Romani y Miquel, Muelle Poniente, 15 y 16.

#### Compañía Vasco Valenciana de Navegación

SERVICIO REGULAR ENTRE VALENCIA, CETTE, MARSELLA Y GÉNOVA  
 por los modernísimos vapores GADIR, MENHIR y AMIR.  
 Salidas de Valencia durante junio  
 El vapor  
**AMIR**  
 saldrá el día 25  
 admitiendo carga para Cette, Marsella, Génova y otros puertos italianos del Mediterráneo, directos desde VALENCIA sin escala en ningún otro puerto español.  
 Para fletes y demás informes, dirigirse a sus agentes  
**José Pela y Compañía, Ltda.**  
 PASEO DE CARO, N, PRINCIPAL.—GRAO  
 Teléfono 3.385

#### Balneario de Bellús Provincia de Valencia. — Distrito de Játiva

Temporada oficial 1. de junio a 31 de octubre :: Médico director, don Juan López  
 Aguas acratotermas bicarbonatadas y litínicas, radioactivas. Sin rival para la curación del Reumatismo y Gota. Muy indicadas en las enfermedades nerviosas y del estómago.—Establecimiento dotado de las mayores comodidades y confort moderno, situado a diez minutos de la estación de Benigánim, línea de Játiva-Alcoy.—Instalación hidroterápica de primer orden.—Baño hidroeléctrico.—Servicio de agua potable, luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones.—Teléfono interior, telégrafo, Gtró postal, teléfono Urbano, 363 (central de Játiva) enlazado con la Interurbana.—Garage, gran parque,  
 Informes y folletos, en Valencia, CASA AMADOR, San Vicente, 10 al 14

#### Vapor ASIAGO

saldrá de este puerto el día del actual, para Génova, admitiendo carga.  
 Consignatario: JOSÉ ANTONIO NOGUERA, Gran-Via, 12.—Teléfono 527.  
 PARA INFORMES EN EL MUELLE: Caballero núm. 10.—Francisco García.—Teléfono núm. 3.179.

#### Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C. de Sevilla  
 El vapor  
**CABO QUEJO**  
 saldrá de este puerto el 24 del actual, para Alicante, Cartagena, Azules, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatarios en Valencia: Hijos de Noguera, Sorní, 2, entresuelo, y Grao, Muelle Poniente (Caro).

#### Sillería

Tapizada, completamente nueva, se vende por la mitad de su precio.  
 Linterna, 31, bajo.

#### Pérdida

Una cadencia de oro con tres cruces, varias medallitas y una sortija. Se gratificará al que la devuelva a la portería de la calle de Zaragoza, núm. 6.

#### Viajante

práctico en el ramo de Imprenta y Litografía, se necesita para importantes talleres de Bilbao. Escribir a Iniclales J. J. V., Agencia Internacional de Publicidad, Plaza Euzancho, 5, Bilbao.

#### Copias

Se hacen a máquina con rapidez y economía.  
 Razón: Salvá, 9, bajo.

#### Motocicleta

Por tenerse que ausentar el dueño, se vende una moto con sidicar moderna, casi nueva y a toda prueba, por lo que ofrecen, siendo oferta razonable.  
 Para verla y tratar, de 11 a 1 y de 3 a 5, en la Gran-Vía del Marqués del Turia, núm. 2, bajo.

#### Alquilamos

máquina para escribir de todas marcas, desde 10 pesetas al mes.  
 ORBIS, S. A.—Mar, 3

#### Señorita

bien educada y de inmejorables antecedentes, se ofrece como señora de compañía o para cuidar niños.

#### Se alquila

magnífica villa en el camino de Benicarló, núm. 2.  
 Razón: Maldonado, 18.

#### SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:  
 A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el costo de la construcción de las casas en Valencia un 200 por 100, les precisa también, con arreglo a Estatutos, elevar las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para no sufrir perjuicios en caso de incendio.  
 Para ello podrán pasar por las oficinas, en la casa social, plaza del POETA BADENES, núm. 1, o dar la indicación por teléfono, núm. 1.240.

### POPLEGIA (FERIDURA) — PARALISIS —

¿QUIERE V. EVITARLA?  
 ¿QUIERE V. CURARSE?  
 —> Tome RUÓL <—

Medicamento moderno, completamente inofensivo, preparado a base de plantas, asociado a otros compuestos de alto valor terapéutico. Ruól es un gran depurativo de la sangre, disminuye la hipertensión, devuelve la elasticidad a las arterias, activa la circulación y combate las enfermedades del sistema nervioso.  
 Bastará tomar un frasco para convencerse de ello.

DE VENTA EN VALENCIA Farmacia Gamir, San Fernando, 34 y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

# AGUA DE SOLARES

\*\*\*\*\* La mejor agua de mesa :: :: Cura estómago y nervios \*\*\*\*\*  
 Depositario en Valencia: Ramón Ortiz, Lauria, 10; teléfono 793

#### Camilo Descamps

### EL BANDIDO DE ASPROMONTE

(Prohibida la reproducción)

(CONTINUACION)

La mujer dejó caer la cortina detrás de nosotros...  
 Y entonces me detuve atónito, como si un cinematógrafo, después de una serie de paisajes alpestres, de galerías de mineros, de lúgubres calabozos, hubiese presentado súbitamente ante mí la sala del trono del palacio de Constantinopla.  
 ...Espléndidas arañas, suspendidas del techo de un salón vastísimo, como una de esas grandes estancias del palacio de Versailles... Candelabros... tapices... muebles de ébano y marfil... alfombras tucinas... cuadros maravillosos... muebles antiguos, y, por último, una mesa lujosamente servida...  
 Y más rica, más bella, más brillante aún que aquella decoración mágica, una linda y adorable muchacha que avanzó hacia nosotros con graciosa timidez...  
 Sin duda es en Italia donde se encuentran las criaturas más fascinadoras de la tierra...  
 Perfección de formas, voz armoniosa, tez amarillada, vivacidad y languidez, la mujer italiana posee todo lo necesario para seducir.  
 La que de modo tan inesperado acababa de aparecer ante mis ojos era bella entre las bellas de Italia...  
 Tenía, además, algo de que carecen casi todas sus compatriotas: la modestia y la dulzura, y también, más que de pasión, un sello de pureza en sus ojos incomparables...  
 Era una muchacha sencilla, buena, cándida e inocente todavía, no obstante sus diez y ocho años, que es la edad que parecía tener.  
 —Mi querida Blanca—dijo Francisco—le presento al caballero francés que me prestó en París un gran servicio durante aquella ausencia del año pasado, que tanto le hizo sufrir... Estoy seguro de que podrá

mos contar con él, como él puede contar con nosotros...  
 Yo me incliné en silencio.  
 Francisco la cogió entonces una mano, la atrajo tiernamente hacia él, la besó en la frente y murmuró, dirigiéndose a mí:  
 —Mi tesoro... La mejor, la más solícita, la más paciente, laboriosa y amante de las hermanas... ni Blanca, mi única familia, lo que más amo en el mundo... el alma de mi santa madre resucitada en su cuerpo de niña, tan linda como buena...  
 Y algo como una lágrima lejana empañó los ojos negros, rudos y altivos del bandido de Aspromonte.  
 Aquella niña maravillosa de gracia; aquella virgen pura, verdadero ideal de bondad y de candor, comprendí que era la última reliquia de Francisco, el ángel que retenía aún aquel demonio al borde del abismo definitivo e irremediable.  
 Y no hubiese necesitado mirarme con cierta expresión al presentarme a Blanca; expresión que quería decir: «Por piedad... ni una palabra, ni una alusión a lo que usted sabe o cree saber de mí... ¡Ella ignora todo; me juzga el más leal, el más probo, el más virtuoso de los hombres!»  
 No; Francisco no hubiese necesitado mirarme de aquel modo para que yo hablara y me comportara frente a Blanca como hubiese podido hacerlo frente a mi propia hermana

o en presencia de la hija de una princesa que acabara de salir del claustro más severo...  
 Sin embargo, al mismo tiempo me preguntaba qué podría el bandido siciliano haber contado a su hermana para explicarle sus ideas y verdades, sus ganancias, sus ausencias... para hacerla aceptar una vida tan misteriosa como la que sin duda hacía en aquella extraña prisión.  
 Porque en aquel lujoso salón donde nos encontrábamos, donde íbamos a cenar pastel de Estraburgo y a beber Champaña, no se veía una chimenea, un piano ni una ventana...  
 Allí, como en todos los lugares del castillo de Aspromonte, se observaba la misma precaución...  
 ¡Nada de luz, de humo ni de ruido!...  
 Era a toda costa necesario que nadie sospechase que aquellas ruinas estaban habitadas...  
 ¡Y habitadas por quién!  
 Pero Blanca no parecía enojada o triste en aquella prisión.  
 La costumbre hace mucho...  
 ¡Y además, la juventud estaba allí; la juventud, con su despreocupación, sus esperanzas y sus ilusiones!...  
 Cada mañana, al despertar, tal vez Blanca confiase en un porvenir próximo y mejor...  
 Comimos, bebimos y charlamos durante varias horas con tanta satisfacción y contento, con tanta

modidad y agrado como hubiéramos podido estar en un restaurant de los grandes bulevares de París...  
 Muda, impassible, rápida, Rosa—la italiana que a nuestra llegada había alzado la cortina roja, alumbrándonos con el candelabro de bronce—nos servía a la mesa, pareciendo adivinar nuestros pensamientos.  
 Hacía las cuatro de la madrugada, Francisco declaró que era ya tiempo de retirarnos, a fin de dejar que su hermana descansase.  
 Blanca se mostró entristecida, haciendo un gesto de dulce reproche.  
 «Eran tan contadas las ocasiones que tenía de distraerse... de oír otra voz que la de su hermano y su nozdricha Rosa!»  
 Francisco la ofreció que volvería a llevarme a la noche siguiente... y otras veces más, tal vez durante el día...  
 Blanca pareció encantada con esta promesa.  
 Informéme acerca de mi instalación en las habitaciones deshabitadas del ruinoso castillo, y me desocho lo que me pasase lo menos mal posible.  
 Yo me apresuré a decirle que era un viajero errante, y como tal, fácil de contentar; pero que, además, mi amigo Francisco procuraba hacerme agradable mi estancia en Aspromonte.  
 Su gracia, su dulzura, su bondad, su modestia y su pureza—contrastando de tan extraño modo con aquella caverna de bandideros—ha-

bíame conmovido hasta el fondo del corazón...  
 El lúgubre destino de aquella criatura inocente—tan ignorante de su propia y angelical belleza como de los crímenes de su hermano—me inspiraba una piedad inmensa.  
 «Una gacela entre leones, un lirio entre cardos y breñas!»  
 Me pareció que también yo le había agradado a ella, y me contemplaba marchar con una tristeza que no sabía disimular...  
 Pero no era tan fátuo que atribuyese este sentimiento afectuoso de Blanca a otra cosa que a la poca frecuencia de visitas semejantes a la mía.  
 Tal vez su hermano no la había puesto jamás en contacto con más extranjero que yo...  
 En cuanto a los individuos de su banda, no había que hablar; Francisco no había consentido que ninguno de ellos osara alzar los ojos hasta su hermana...  
 Aquella hermana, que se veía obligado a guardar a su lado, entre ellos, pero que nada de común tenía con sus existencias envilecidas.  
 Descendimos en silencio, a tientas o con la luz avare de la linterna sorda.  
 Cuando llegamos al corredor que desembocaba en el de mi calabozo, Francisco se detuvo.  
 —Aún falta una hora para que despierte el centinela—dijo.—Entremos aquí...

Y empujó la puerta de una habitación inmediata, que supuse yo sería una especie de despacho del bandido.  
 En el centro de aquella habitación había una grande y maciza mesa de roble, sobre la cual se veían, confundidos y amontonados, libros, papeles, cartuchos, frascos, antifazes, puñales, monedas de oro...  
 Gruesas cortinas cubrían la ventana, que daba, sin duda, al gran patio interior, donde nadie debía poner los pies a tales horas.  
 Puso delante de mí una caja de cigarrillos puros, de alto precio; encendió uno de ellos, y se tumbó en un sofá mientras tomaba yo asiento en una butaca.  
 Su rostro había cambiado. Su expresión no era la que había yo observado en París, ni en nuestro encuentro en la ermita, ni al frente de sus subordinados, así como tampoco la que le animaba en presencia de Blanca.  
 El semblante de Francisco denotaba en aquel instante amargo pesar, sinceridad y ternura...  
 Yo guardaba silencio, evitando dirigir hacia él la mirada, a fin de dejarle en libertad completa...  
 Y creía no engañarme al esperar alguna confidencia de sus labios...  
 Confidencia necesaria si, según había prometido a su hermana, se proponía conservarme algún tiempo...  
 (Se continuará.)